



Promueve IECM voto informado en elección del Poder Judicial local entre comunidad universitaria

Para votar por candidatos del Tribunal de Disciplina Judicial, la ciudadanía recibirá una boleta rosa; en el caso de las magistraturas, una azul; para juezas y jueces, se entregará una boleta verde

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Con el fin de promover la participación informada el próximo 1 de junio en la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Local, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Cecilia Hernández Cruz participó en

el Conversatorio: Confianza en las elecciones y retos actuales, organizado por el Instituto Nacional Electoral en la Universidad Iberoamericana (UIA).

“Tenemos una lista nominal en la Ciudad de México, con corte al 11 de abril, de casi 8 millones de personas. El reto no es menor porque tenemos que explicarles en este mes que nos queda cómo se va a votar y por

“El reto no es menor porque tenemos que explicarles en este mes que nos queda cómo se va a votar y por quiénes se va a votar”

quiénes se va a votar”, afirmó.

La consejera electoral explicó a la comunidad estudiantil y académica de la UIA que, para facilitar el proceso de votación a la ciudadanía, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó dividir la Ciudad de México en 11 Distritos Judiciales Electorales Locales, en los que se distribuyeron las personas candidatas y los 137 cargos del Poder Judicial local.

Detalló que para votar por las personas candidatas del Tribunal de Disciplina Judicial, la ciudadanía recibirá una boleta rosa, en la que podrán elegir cinco cargos. En el caso de las magistraturas, recibirán una boleta azul, en la que seleccionarán tres o cuatro cargos dependiendo del Distrito Judicial donde resida; mientras que, en el caso de juezas y jueces, se le entregará a la ciudadanía una boleta verde en la que podrán

votar por nueve personas candidatas.

“Nuestra jornada electoral está prevista para el 1 de junio. Posteriormente vamos a tener los cómputos distritales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que pueden durar hasta 10 días, aunque contemplamos que tomen menos días, y luego tendremos el cómputo total que se realiza en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a partir de los votos recibidos”, apuntó.

El Conversatorio: Confianza en las elecciones y retos actuales, es parte de los Foros Ciudadanos en la modalidad de Conversatorios dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, que organiza el INE para dar a conocer las características del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 y generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de su participación y de emitir un voto razonado.

También destacó que, para ejercer de la mejor manera posible el derecho al voto, el IECM habilitó un micrositio con toda la información relativa a la elección del Poder Judicial Local, en la cual la ciudadanía próximamente podrá conocer su boleta para practicar el voto, así como verificar la información particular de las personas candidatas.●